

## PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS PARA LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

**Derecho Constitucional**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
IE259	47	21	68	9

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso <input type="radio"/>	<input type="radio"/> <input type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/>	<input type="radio"/> LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA	

Área de Formación

**Básica Particular Obligatoria**

Elaborado por:

**Mtra. Olinda Beatríz Suárez Hernández.**  
**Mtro. Luis Eugenio Torres Mariscal.**

Fecha de elaboración:

25 de Mayo de 2018

Fecha de última actualización

## 2. PRESENTACIÓN

Con motivo de las últimas reformas del 2013, la vida Constitucional en México, ha sido profundamente transformada, la creación de nuevas Instituciones, protagonizan cambios esenciales en la vida jurídica de nuestro país, en su entorno sociopolítico, económico y cultural. Con ello, la suma de derechos y nuevos instrumentos de orden político obligan a los estudiosos del Derecho Constitucional a detener su análisis en áreas que priorizan la reflexión en la construcción del conocimiento constitucionalista.

El alumno, debe tener claro que si bien la norma suprema de un pueblo, construye su síntesis histórica, también es quien direcciona la meta de a dónde éste querrá llegar, y es en ese sentido que el Derecho Constitucional, mostrará el caminar legislativo de una sociedad que hoy atestigua nuevas estructuras en su andamiaje, las cuales, estamos obligados a conocer y ubicar, como parte de la nueva realidad que hoy vivimos.

Con estas reformas, aparecen en el escenario jurídico diversas Instituciones, como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica, se eleva a rango Constitucional la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, se crea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, se crea la Fiscalía General de la República como Institución autónoma, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que entre sus atribuciones está el de medir la pobreza y efectividad de los programas sociales. Se crea el Instituto Nacional Electoral, quien ejercerá las funciones del extinto Instituto Federal Electoral y coordinará con las entidades locales sus comicios. También debe mencionarse la creación de instrumentos de política pública, como el Servicio Profesional Docente. Se regulan medidas para eliminar barreras a la competencia alentando la libre concurrencia, medidas para explotar el espectro radioeléctrico, medidas para realizar contratos de utilidad compartida, producción compartida o licencia que incrementen la inversión en el sector energético. Se legisló sobre la definitividad e inatacabilidad de las determinaciones emitidas por el Instituto Federal de Transparencia.

Sin duda, una gama legal de derechos, Instituciones e Instrumentos públicos que deberán ser motivo de un profundo estudio, debiendo el alumno recordar, que la creación de las normas, es sólo una parte de la búsqueda y vigencia en el cumplimiento de las metas del Estado, la otra parte siempre le tocará a los hombres y mujeres, quienes al hacer lo que a cada uno corresponde, se vigencia la teleología del propio Estado de Derecho. Nuestro Constitucionalismo Social ahora, se presenta con nuevas piezas de acción en materias como los derechos humanos, al reconocer y ampliar aquellos de nueva generación, regulando áreas como la educativa, telecomunicaciones, político electoral, energética y hacendaria, sin dejar de mencionar las reformas que en su momento fueron aprobadas en los meses de junio del 2008 y julio del 2011 y que modificaron estructuralmente el sistema de seguridad pública y justicia penal, y legislaron sobre los derechos humanos y garantías

Constitucionales, reformas que no pueden pasar inadvertidas. Es por ello que el presente programa, invita al alumno a analizar la conceptualización exegética de la norma Constitucional plasmada en cada una de las partes que conforman el corazón jurídico de su vida Constitucional, dada la existencia de temáticas fundamentales para la vida del ser humano y que también requieren del análisis axiológico para su comprensión, tales como los derechos fundamentales y qué decir de los temas que conllevan gran exigencia valorativa, entre otros, como el ejercicio del poder, la democracia, la responsabilidad de los servidores públicos.

El presente programa, se ha dividido en siete unidades temáticas, con sus respectivos objetivos específicos y particulares. Las temáticas principales son las que a continuación se enlistan: 1. Principios Fundamentales del Derecho Constitucional Mexicano 2. Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales 3. Poder Legislativo de la Federación 4. Poder Ejecutivo de la Federación 5. Poder Judicial de la Federación 6. Los Estados de la Federación y el Distrito Federal y 7. De las Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los nuevos Paradigmas. El propósito de esta división primaria de temas, busca que el alumno analice reflexivamente y con una metodología constructivista, los pilares del Constitucionalismo Mexicano, y que dicho análisis le lleve a referenciar los esquemas Institucionales que han vigenciado la vida jurídico política de México, que detecte en su estudio, cada Principio fundamental del Derecho Constitucional Mexicano y sus alcances, que en un análisis crítico reflexivo, determine las bondades y/o desaciertos de éstos, en la construcción de lo que hoy es México, considerando la vigencia jurídica de Instituciones Políticas y de los actuales procedimientos electorales, dimensionando los esquemas de poder y de su ejercicio en la vida democrática del pueblo de México, analizando el esquema y estructura de la Administración Política Estatal, su identidad y sus funciones, la vigencia de la división de poderes en una República como la nuestra. El estudiante, deberá identificar los alcances conceptuales de temas como el de la soberanía nacional y autonomía de las entidades locales en un régimen Federal como el que nos ocupa. Estudiar la naturaleza del Distrito Federal y el anhelo de algunos por volverlo un Estado más de la República Mexicana. Asimismo, identificar la naturaleza y el papel que desempeña el Municipio en nuestro país.

Se busca, conflictuar al alumno en temáticas como el de las reformas y los nuevos Paradigmas Constitucionales, a fin de que, internalizando el conocimiento, sea capaz de construir nuevo conocimiento, buscando posicionarse en el nuevo capítulo de la historia del México Constitucionalista del siglo XXI.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

#### El alumno:

- I. Conocerá y analizará los Principios Básicos del Derecho Constitucional Mexicano, siendo capaz de internalizar en su diario vivir, la vigencia corresponsable de estos Principios.
- II. Conocerá y analizará las reformas a la Carta Magna, que han propiciado una profunda transformación de la vida Constitucional en México.
- III. Reconocerá e identificará la normatividad que regula la estructura de la Administración Política en México, analizando la integración, funcionamiento y responsabilidad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación.
- IV. Conocerá y analizará la naturaleza política del Distrito Federal y el Municipio dentro del Federalismo Mexicano.
- V. Analizará y construirá conocimiento al estudiar temáticas que involucran nuevos Paradigmas Constitucionales.

### 4. SABERES

<b>Saberes Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Ser asesor ante las autoridades que requieran del conocimiento, interpretación y salvaguarda de los preceptos Constitucionales.</li> <li>B. Ser promotor de iniciativas de ley que busquen vigenciar el cumplimiento del bien público temporal en el Estado</li> <li>C. Ser un estudioso crítico reflexivo del contenido normativo del orden constitucional Mexicano</li> </ol>
<b>Saberes teóricos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Identificar doctrinalmente la construcción conceptual de los Principios Básicos de la Constitución Política de México y el devenir histórico de los mismos y su ubicación en la Carta Magna.</li> <li>B. Comprender la estructura política del Estado Mexicano, la justificación de sus Instituciones y su funcionamiento</li> <li>C. Aprender a buscar y conocer la intención del Constituyente</li> </ol>

	<p>Permanente a efecto de poder interpretar y aplicar correctamente los preceptos Constitucionales</p> <p>D. Detectar el contenido axiológico de las normas Constitucionales e identificar su encausamiento en el cumplimiento del Bien Público Temporal.</p> <p>E. Identificar los alcances del Constitucionalismo Mexicano y sus sustento en el esquema de la Justicia Social</p> <p>F. Identificar la importancia de la supremacía Constitucional en México y lo que ello conlleva en el orden internacional</p>
<p><b>Saberes formativos</b></p>	<p>A. Ser promotor del respeto de la Ley, del Orden Constitucional y por ende del Estado de Derecho, valorando su aplicación dentro del orden jurídico mexicano y su proyección en el rubro internacional.</p> <p>B. Ser corresponsable, al reconocer que la teleología Estatal requiere para su vigencia que cada uno haga lo que le corresponde.</p> <p>C. Ser reflexivo y crítico constructivista de las normas constitucionales y sus reformas</p> <p>D. Ser un estudioso del derecho que con conocimiento fundado emita opinión sobre la interpretación y aplicación de la norma constitucional mexicana en caso de controversia</p>

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

### UNIDAD 1.

#### 1. Principios Fundamentales del Derecho Constitucional Mexicano.

##### 1.1. Los Derechos Humanos

##### 1.1.1. Declaratoria y garantía de los derechos humanos individuales y colectivos

- 1.1.2. Promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y los Principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.
- 1.2. La Soberanía Popular.
- 1.3. La División de Poderes.
- 1.4. El Sistema Representativo (Forma de Gobierno)
- 1.5. El Sistema Federal (Forma de Estado)
  - 1.5.1. Principio de Participación
  - 1.5.2. Principio de Autonomía
- 1.6. La Supremacía del Estado sobre las Iglesias
  - 1.6.1. Principios de Supremacía e Inviolabilidad de la Constitución
- 1.7. La Justicia Social.
- 1.8. Régimen de Justicia Constitucional
  - 1.8.1. El Juicio de Amparo.
  - 1.8.2. Declaración del Senado de que es llegado el caso de nombramiento de gobernador provisional
  - 1.8.3. Competencia del Senado para resolver cuestiones políticas, que surjan entre Poderes de una Entidad Federativa.
  - 1.8.4. Investigación de la SCJN respecto de la conducta de Jueces y Magistrados Federales
  - 1.8.5. Litigio o conflicto Constitucional preceptuado en el Art. 105 de la Carta Magna.
  - 1.8.6. Juicio de Responsabilidad Política.

## **UNIDAD 2.**

### **2. Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales**

- 2.1. Los Partidos Políticos
  - 2.1.1. Normas y requisitos para su registro
  - 2.1.2. Candidaturas Independientes.
- 2.2. Instituto Nacional Electoral.
  - 2.2.1. Creación, integración y atribuciones del Instituto Nacional Electoral.
  - 2.2.2. Atribuciones del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 2.3. Procedimiento Electoral.
  - 2.3.1. Etapa preelectoral
  - 2.3.2. Proceso electoral
  - 2.3.3. Etapa postelectoral
- 2.4. Medios de Impugnación en materia electoral.
- 2.5. Sistema de nulidades en las elecciones federales o locales

## **UNIDAD 3.**

### **2. Poder Legislativo de la Federación.**

- 3.1. El sistema bicamaral.
  - 3.1.1. Elección e instalación del Congreso.
    - 3.1.1.1 Integración de la Cámara de Diputados y Senadores.
    - 3.1.1.2. requisitos para ser electo Diputado federal y Senador
- 3.2. Periodo de Sesiones
  - 3.2.1. Suplencias
  - 3.2.2. Quórum y votaciones
  - 3.2.3. Responsabilidad por ausencias
- 3.3. Inmunidad Constitucional otorgada a los Legisladores
  - 3.3.1. Ámbito de responsabilidad en la que pueden incurrir los miembros del Poder Legislativo Federal
  - 3.3.2. Procedencia del Juicio Político.
- 3.4. Facultades del Congreso General
  - 3.4.1. Facultades formales y materiales del Congreso General
  - 3.4.2. El derecho de iniciar leyes o decretos y su procedimiento legislativo
  - 3.4.3. Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados
  - 3.4.4. Facultades exclusivas de la Cámara de Senadores
- 3.5. La Comisión Permanente
  - 3.5.1. Integración y atribuciones de la Comisión Permanente.
- 3.6. Entidad de Fiscalización Superior de la Federación
  - 3.6.1. Procedimiento de designación del titular de la entidad de fiscalización
  - 3.6.2. Atribuciones de la entidad fiscalizadora
  - 3.6.3. Principios de Posterioridad, Anualidad, Legalidad, Definitividad. Imparcialidad y Confiabilidad aplicables a la función fiscalizadora.
- 3.7. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
  - 3.7.1. Facultad del Congreso de la Unión para establecer la creación de organismos de protección de los derechos humanos
  - 3.7.2. Integración, atribuciones y competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

#### **UNIDAD 4.**

### **3. Poder Ejecutivo de la Federación.**

- 4.1. Carácter unipersonal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
  - 4.1.1. Jefe de Estado y Jefe de Gobierno
- 4.2. Elección del Presidente
  - 4.2.1. Requisitos de elegibilidad
  - 4.2.2. Periodo constitucional del encargo presidencial.
  - 4.2.3. El principio de la no reelección.
  - 4.2.4. Ausencia absoluta y temporal del Presidente
    - 4.2.4.1. Presidente interino, provisional o sustituto.
- 4.3. Facultades y obligaciones del Presidente de la República.
  - 4.3.1. Ámbito de responsabilidad en el que puede incurrir, durante el

- desempeño de su encargo.
- 4.4. Administración Pública Federal
  - 4.4.1. Sector centralizado y paraestatal
  - 4.4.2. Intervención del Ejecutivo en su operación.
- 4.5. Fiscalía General de la República
  - 4.5.1. Requisitos de elegibilidad del Fiscal General
  - 4.5.2. Procedimiento de designación del Fiscal General
  - 4.5.3. Atribuciones y competencia de la Fiscalía General

## **UNIDAD 5.**

### **5. Poder Judicial de la Federación.**

- 5.1. Estructura Orgánica del Poder Judicial de la Federación
  - 5.1.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación
    - 5.1.1.1. Integración y funcionamiento en Pleno o Salas
    - 5.1.1.2. Requisitos para ser electo Ministro
    - 5.1.1.3. Garantías Judiciales.
    - 5.1.1.4. Procedimiento de elección de los Ministros
    - 5.1.1.5. Duración del encargo, ausencias y designación de los Ministros con carácter de provisionales o interinos.
    - 5.1.1.6. Competencia de la Suprema Corte de Justicia
  - 5.1.2. Plenos de Circuito
    - 5.1.2.1. Integración, funcionamiento y atribuciones
  - 5.1.3. Tribunal Electoral
    - 5.1.3.1. Integración y funcionamiento permanente con una Sala Superior y Salas Regionales
    - 5.1.3.2. Requisitos y procedimiento para ser elegidos Magistrados Electorales
    - 5.1.3.3. Duración del encargo, ausencias, licencias y renuncia.
    - 5.1.3.4. Competencia del Tribunal Electoral.
  - 5.1.4. Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito
    - 5.1.4.1. Designación de los Magistrados
    - 5.1.4.2. Competencia de los Tribunales
  - 5.1.5. Juzgados de Distrito
    - 5.1.5.1. Designación de los Jueces Federales
    - 5.1.5.2. Competencia de los Juzgados de Distrito
  - 5.1.6. Consejo de la Judicatura
    - 5.1.6.1. Integración y funcionamiento del Consejo de la Judicatura
    - 5.1.6.2. atribuciones y competencia del Consejo de la Judicatura
  - 5.1.7. Ámbito de responsabilidades de los miembros del Poder Judicial Federal

### 5.1.7.1. Procedencia del Juicio Político

## **UNIDAD 6.**

### **6. Los Estados de la Federación y el Distrito Federal**

- 6.1. Análisis de la soberanía nacional y distinción de la autonomía local que corresponde a los Estados de la Federación
- 6.2. Obligaciones de las Entidades locales
  - 6.2.1. Forma de gobierno.
  - 6.2.2. Ejercicio del Poder Público y la División de Poderes.
  - 6.2.3. Disposiciones especiales para el Titular del Poder Ejecutivo
  - 6.2.4. Integración de las Legislaturas locales
  - 6.2.5. Elegibilidad de los miembros del Poder Judicial.
  - 6.2.6. Inclusión del Municipio libre en su organización política y administrativa.
    - 6.2.6.1. Organización política y administrativa del Municipio
    - 6.2.6.2. Autonomía Municipal
    - 6.2.6.3. Facultades, obligaciones y prohibiciones de los Municipios
- 6.3. Facultades de las Entidades Locales
  - 6.3.1. En la integración del Constituyente Permanente de la Nación de acuerdo con el Art. 135 Constitucional
  - 6.3.2. En el Procedimiento de Formación de nuevos Estados de acuerdo con el Art. 73 fracción III
- 6.4. Prohibiciones de las Entidades locales
  - 6.4.1. Absolutas (Art. 117)
  - 6.4.2. Relativas (Art. 118)
- 6.5. El Distrito Federal
  - 6.5.1. Naturaleza jurídica del Distrito Federal
  - 6.5.2. Autoridades locales del Distrito Federal
    - 6.5.2.1. Asamblea Legislativa
    - 6.5.2.2. Jefe de Gobierno
    - 6.5.2.3. Tribunal Superior de Justicia

## **UNIDAD 7.**

### **7. De las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

### **y nuevos paradigmas**

- 7.1. Procedimiento Constitucional en caso de adición o reforma.
- 7.2. Impacto de los procesos y fenómenos globalizados en el Constitucionalismo Mexicano.
  - 7.2.1. El Estado Constitucional Mexicano y su manera de entender la función Constitucional
    - 7.2.1.1. Consideración actual de temas como el medio ambiente, biodiversidad y bioética en el ámbito del Constitucionalismo contemporáneo
  - 7.2.2. Análisis sobre la creación de una nueva Constitución Política en México.
  - 7.2.3. Análisis sobre la propuesta de creación de un Constitucionalismo Global versus Regionalización.
  - 7.2.4. México y el Constitucionalismo Dialógico.

## **6. ACCIONES**

### **El alumno:**

- A. Realizará lecturas continuas que le permitan acercarse al conocimiento del Derecho Constitucional
- B. Realizará investigaciones que apoyen la búsqueda del conocimiento de la vida Constitucional mexicana, trazando las razones teleológicas que tuvo el Constituyente al redactar las normas y en un comparado enlistará las que correspondan a las últimas reformas Constitucionales.
- C. Analizará de manera minuciosa, esquematizando los contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de habilitarse en el manejo cognitivo de dicho documento.
- D. Participará en debates temáticos de gran importancia en la vida Constitucional de México.
- E. Reflexionará sobre la teleología Estatal y pondrá en práctica la importancia de saber externar fundada y motivadamente sus opiniones.

## ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de la participación diaria en clase, con motivo de cuestionamientos directos o debates temáticos durante la clase</li> <li>2. Trabajo de orden esquemático de la Constitución Política Mexicana, que incluya una investigación respecto de la teleología de las normas Constitucionales, principalmente de las últimas reformas y de aquéllos preceptos paradigmáticos de nuestra Carta Magna, utilizando mapas conceptuales, organigramas o cualesquier otro tipo de apoyo metodológico</li> <li>3. El o los exámenes parciales que discrecionalmente se determine aplicar</li> <li>4. El examen final</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La evaluación deberá ser continua.</li> <li>2. Valoración de las participaciones diarias en clase hechas a iniciativa del alumno o con motivo de las argumentaciones que se sostengan en debates temáticos propiciados durante la clase y de las respuestas dadas por el alumno a planteamientos expresos</li> <li>3. Análisis y debida valoración metodológica y de contenido, del trabajo que el alumno entregue con motivo de la esquematización de la Carta Magna y la investigación que incluya los motivos que llevaron al Constituyente a redactar las normas, especialmente los de las últimas reformas y aquéllas que han sido un paradigma Constitucional</li> <li>4. El entusiasmo y actitud del alumno por alcanzar y abundar sobre el conocimiento del Derecho Constitucional (circunstancia prevista en el Reglamento de Evaluación)</li> <li>5. Calidad del o los exámenes realizados por el alumno</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el ámbito académico: el presente curso facilitará al alumno los conocimientos necesarios para las áreas especializantes del marco Constitucional.</li> <li>2. En el ámbito profesional: facilitará en el alumno el conocimiento necesario para su desempeño en el campo de la abogacía y del servicio público</li> </ol>

## 10. CALIFICACIÓN

<b>Examen Final y/o exámenes parciales</b> (La decisión de aplicar uno o ambos será facultad discrecional del Titular de la materia)	<b>60 %</b>
<b>Trabajo de Investigación</b>	<b>20%</b>
<b>Evaluación continua, participaciones en clase y actitud</b>	<b>20%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 11. ACREDITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación, el alumno debe acreditar el 80% de asistencias, a efecto de tener derecho a ser evaluado en ordinario.

Será indispensable que el alumno acredite el examen final a efecto de tener derecho a ser evaluado con el resto de los porcentajes.

En consecuencia, la presente asignatura se acredita con un mínimo de 60 y hasta un máximo de 100 puntos

## 12. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BASICA

ARTEAGA NAVA, Elisur, Derecho Constitucional, Oxford University Press, Editorial Harla, México, 2015.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial Porrúa, México.

CALZADA PADRÓN, Feliciano, Derecho Constitucional, Colección Textos Jurídicos Universitarios.

CARPIZO Mc GREGOR, Jorge, Estudios Constitucionales, UNAM, Editorial Porrúa, México.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, Historia de la Constitución Política de México (Siglos XX y XXI), Editorial Porrúa, México 2010.

FAYA VIESCA, Jacinto, Teoría Constitucional, Editorial Porrúa, México 2008.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, IURE Editores, México 2012

MARQUET GUERRERO, Porfirio, Estructura Constitucional del Estado Mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

MORENO, Daniel, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial Pax, México.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México.

PEREIRA MENAUT, Antonio-Carlos, Lecciones de Teoría Constitucional, Editorial Porrúa, México 2005

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, El Pensamiento Jurídico de México en el Derecho Constitucional, Editorial SCJN, México 2015

TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial Porrúa, México.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

### **UNIDAD 1**

ARMENTA LÓPEZ, Leonel Alejandro, Federalismo, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, Introducción al Derecho constitucional Comparado, Ediciones del Fondo de Cultura Económica, México.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, Dos Siglos de Constitucionalismo en México, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, Historia de la Constitución Política de México, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

DARANAS PELÁEZ, Mariano, Las Constituciones Europeas, Volúmenes I y II, Editora Nacional, Madrid, España.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, Constitución y Derechos Humanos, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

LA PÉRGOLA, Antonio, Constitución del Estado y Normas Internacionales, Ediciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

LOEWENSTEIN, Karl, Teoría de la Constitución, Editorial Hermes, Madrid, España.

MÁRQUEZ RÁBAGO, Sergio R., evolución Constitucional Mexicana, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

RABASA EMILIO O., Historia de las Constituciones Mexicanas, Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM, México, Distrito Federal.

SALDAÑA SERRANO, Javier, ORREGO SÁNCHEZ, Cristóbal, Poder Estatal y Libertad Religiosa, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, Distrito Federal.

SCHMILL ORDOÑEZ, Ulises, El Sistema de la Constitución Mexicana, Editorial Textos Universitarios, México.

## **UNIDAD 2**

ACEVES BRAVO, Félix Andrés, Diccionario Electoral Mexicano, Editorial Porrúa, Distrito Federal.

BERLÍN VALENZUELA, Francisco, Derecho Electoral, Editorial Porrúa, México.

CASTELLANOS SÁNCHEZ, Federico Ernesto, Manual de Procedimientos Electorales para el Estado de Jalisco, Ediciones de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

CORREA CESEÑA, José Manuel, Partidos Políticos y Derecho Electoral, Revista Jurídica Jalisciense, Año 4, Número 10, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

COVARRUBIA DUEÑAS, José de Jesús, Derecho Constitucional Electoral, Editorial Porrúa, México.

DE LA MADRID HURTADO, Miguel, Estudios de Derecho Constitucional, Editorial Porrúa, México.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Tendencias Contemporánea del Derecho Electoral en el Mundo, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

OROZCO GÓMEZ, Javier, El Derecho Electoral Mexicano, Editorial Porrúa, México.

RUÍZ MASSIEU, José Francisco, Formación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina, Ediciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

### **UNIDAD 3**

BARARRAGÁN BARRAGÁN, José, Proceso Histórico de Formación del Senado Mexicano, Por la Razón de las Leyes, México, distrito Federal.

CHARDENAGOR, André, La Razón de ser del Parlamento, LI Legislatura, Cámara de Diputados, Ediciones Gallimard, México.

FAYA VIESCA Jacinto, Leyes Federales y Congreso de la Unión. Teoría de la Ley Mexicana, Editorial Porrúa, México 2000.

FIX ZAMUDIO, Héctor, Derecho Constitucional Mexicano, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GAMAS TORRUCO, José, Regímenes Parlamentarios de Gobierno, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, Distrito Federal.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, Derecho Parlamentario Iberoamericano, Editorial Porrúa, México.

K.C. WHEARE, Legislaturas, Oxford Paperbacks University, Series, México, Distrito Federal.

LIONS, Monique, El Poder Legislativo en América latina, Ediciones del I:I:J: de la UNAM, México.

VALADÉS RÍOS, Diego, La Constitución Reformada, Universidad Nacional Autónoma de México, Publicaciones, México.

**UNIDAD 4.**

BARRAGÁN BARRAGÁN, José, El Presidente Mexicano y el Sistema de Responsabilidad al que está Sujeto, Ediciones de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., Transición Política y Reforma Constitucional, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

CARPIZO Mc GREGOR, Jorge, El Presidencialismo Mexicano, Editorial Siglo 21, México.

CARPIZO MCGREGOR, Jorge, Estudios Constitucionales, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, El Sistema Político Mexicano, Editorial Joaquín Mortíz, México.

FAYA VIESCA, Jacinto, La Administración Pública Federal, Editorial Porrúa, México.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, El Presidencialismo, Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

HEBERLE, Peter, El Estado Constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, Distrito Federal.

VALADÉS RÍOS, Diego, El Gobierno de Gabinete, UNAM, México, Distrito Federal.

VALADÉS RÍOS, Diego, La Parlamentarización de los Sistemas Presidenciales, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, Distrito Federal.

VEGA VERA, David Manuel, El Presidencialismo Mexicano en la Modernidad, Editorial Porrúa, México.

**UNIDAD 5.**

ALMAGRO, José, Justicia Constitucional, Ediciones Tirant Lo Blanch, Valencia España.

CARRILLO FLORES, Antonio, La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos, Editorial Porrúa, México.

CASTILLO GONZÁLEZ, Leonel, Estudio sobre la Administración de los Tribunales, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

CASTRO Y CASTRO, Juventino V., El Artículo 105 Constitucional, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

FERRER MAC GREGOR, Eduardo & SÁNCHEZ GIL, Rubén, Efectos y Contenidos de las Sentencias en Acción de Inconstitucionalidad, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, Distrito Federal.

FERREYRA, Raúl Gustavo, Reforma Constitucional y Control de Constitucionalidad, Editorial Porrúa, México, Distrito Federal.

FIX ZAMUDIO, Héctor, La Justicia Constitucional en América Latina, Tomo IV de la Obra Colectiva "El Constitucionalismo en las Postrimerías del Siglo XX", Ediciones de la UNAM, México, México.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, El Poder Judicial de la Federación para Jóvenes, Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Catalogación, México, D.F.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación? Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Catalogación, México, D:F:

#### **UNIDAD 6.**

CARPIZO Mc GREGOR, Jorge, El Federalismo en Latinoamérica, Ediciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

CIENFUEGOS SALGADO, David, Constitucionalismo Local, Editorial Porrúa, México, D.F.

FAYA VIESCA, Jacinto, El Federalismo Mexicano, Régimen Constitucional del Sistema Federal, Editorial Porrúa, México.

FERRER MAC GREGOR, Eduardo & VEGA HERNÁNDEZ, Rodolfo, Justicia Constitucional Local, Editorial FUNDAP, México 2003.

GAMIZ PARRAL Máximo N., Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, La Intervención Federal en la Desaparición de Poderes, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

HURTADO, Javier & ARELLANO RÍOS, Alberto, La ciudad de México no es el Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F.

RAMOS RUÍZ, Guillermo, Derecho Constitucional de Jalisco, Edición del Autor, Guadalajara, Jalisco, México.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Juan Marcos, Coordinador, Artículo 115 Constitucional: Historia y Reformas de 1999, Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Serie Estudios Municipales, Guadalajara, Jalisco, México, 2002.

OCHOA CAMPOS, Moisés, La Reforma Municipal, Editorial Porrúa, México.

QUINTANILLA ROLDÁN, Carlos, Derecho Municipal, Editorial Porrúa, México.

GARTE CORTÉS, Juan, La Reforma Municipal, Editorial Porrúa, México.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, La Autonomía Municipal en México, 3ª. Edición, Porrúa, 2008.

#### **UNIDAD 7.**

CARBONELL, Miguel, Compilador en la Obra, Neoconstitucionalismo (s), Editorial Trotta, México, 2003.

CARBONELL, Miguel y VÁZQUEZ, Rodolfo, compiladores en la obra: Estado Constitucional y Globalización, UNAM, Editorial Porrúa, México 2001.

COSSÍO, José Ramón, Estado Constitucional y Globalización, Coordinado por Carbonell, Miguel y Vázquez, Rodolfo, Universidad Autónoma de México, Editorial Porrúa, 2001.

COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, El Paradigma de la Constitución (México 1917-2000), editorial Porrúa, 2004.

GUASTINI, Riccardo, Teoría Constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Editorial Fontamara, 2001.

PISARELLO, Gerardo, Globalización, Constitucionalismo y Derechos: las vías del Cosmopolitismo Jurídico, en Miguel Carbonell, Estado Constitucional y Globalización, México, Editorial Porrúa, 2003.